



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
01 DIC 2023
RECIBIDO
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.: 10219

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto No. 344 para su publicación.

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Presente

Gobierno del Estado de Baja California
Coordinación de Gabinete
RECIBIDO
01 DIC 2023
RECIBIDO
Dirección de Correspondencia y Agenda

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periodico Oficial del Estado de Baja California, se remite en dos (02) fojas útiles, **Decreto No. 344**, mediante el cual se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$610,004 (SON SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión de Clausura de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **30 de noviembre de 2023**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 30 de noviembre de 2023.

Por la Mesa Directiva

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
01 DIC 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.

C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa

C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica

C.c.p.- C. Ana Isela Hurtado Gómez.- Coordinadora de Presidencia

MGL/DMML/Js'

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
01 DIC 2023
ESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 344

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$610,004 (SON SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
21102	Equipos menores de oficina	\$	\$ 1,107
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción		8,000
21601	Material de limpieza		20,000
24601	Material eléctrico		47,044
26101	Combustibles		99,506
29101	Herramientas menores		3,000
29302	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo educacional y recreativo		56,927
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información		322,241
33602	Servicios de impresión		24,000
35802	Servicios de lavandería		10,000
51501	Equipo de cómputo y tecnología de la información	322,241	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales		13,318
54101	Vehículos y equipo terrestre	287,763	
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación		1,354



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		3,507
SUMA		\$ 610,004	\$ 610,004

DADO en Sesión de Clausura de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.


DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
Presidente




DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
Secretaria